

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 5 de Marzo del 2014

A los Accionistas de

BROCCOSTELLA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada el R.O. # 44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2013

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

Comparando las metas y objetivos perseguido por los administradores de la Empresa, manifiesto que la Compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2013.

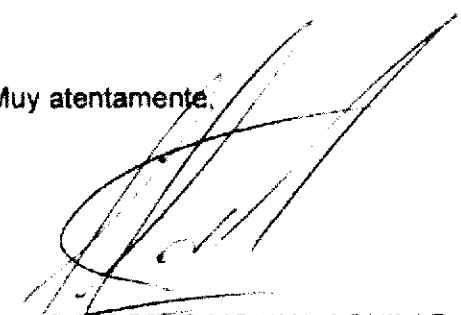
La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

A continuación detallo los valores correspondientes al ejercicio 2013

	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>VARIACION</u>
Activo Corriente	1.331,82	1.550,00	218,18
Pasivo Corriente	314,50	165,00	149,50
Patrimonio	1.017,32	1.385,00	367,68

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que adopte cambios en las políticas y estrategias operacionales de la Compañía, que sirvan para mejorar las metas trazadas.

Muy atentamente,


GALO NICOLAS MOLINA AGUILAR
GERENTE GENERAL
C. I. 1707596753